



COMISION SECCIONAL DE
**Disciplina
Judicial**
DE SANTANDER

TRASLADO PARA ALEGATOS DE CONCLUSION

REFERENCIA: INVESTIGACIÓN CONTRA FUNCIONARIO
RADICACIÓN: 680012502000 2021.00933.00

QUEJOSO: OFICINA DE CONTROL DISCIPLINARIO DEL
INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y
CIENCIAS FORENSES

INVESTIGADO: DR. JUAN RICARDO GOMEZ HERNANDEZ –
ASISTENTE DEL GRUPO DE IDENTIFICACIÓN

MAGISTRADO: DR. JOSÉ RICARDO ROMERO CAMARGO

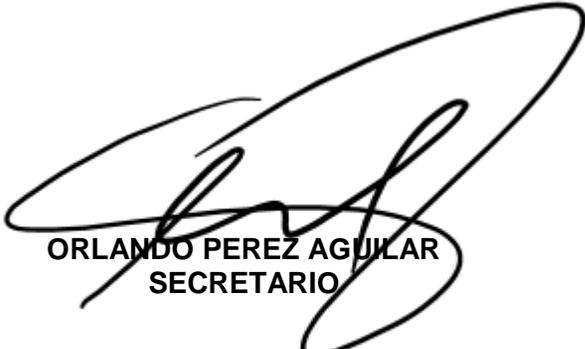
PARA LOS EFECTOS DE QUE TRATA EL ARTÍCULO 225 E de la Ley 1952 de 2019, EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE SANTANDER, deja constancia que se corre traslado común por el **TERMINO DE DIEZ DIAS (10)** para que los sujetos procesales presenten sus ALEGATOS DE CONCLUSIÓN, los cuales comienzan a correr el día de hoy.

INICIA EL TERMINO:

INICIA: 04 DE JUNIO 2024 08:00 A.M.

VENCE: 18 DE JUNIO 2024 04:00 P.M.

BUCARAMANGA, 04 DE JUNIO DE 2023



ORLANDO PEREZ AGUILAR
SECRETARIO

ELABORADO. EJOA